



Secretaría Municipal

ACTA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 03 de Noviembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. se celebra la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA** y el Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. Henry Concha G. ; Jefe Finanzas DAEM
Sr. Guillermo Figueroa ; Jefe (s) Organizaciones Comunitarias
Sr. Pedro Figueroa S. ; Abogado Dirección Jurídica
Sr. Germán Aliaga ; Funcionario Depto. Rentas Municipal
Sr. Sergio Huerta G. ; Gestor Corporación Cultural
Sr. David Muñoz R. ; Administrador Municipal
Público en General.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Anita Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°18, 25, 26 Y 28 SESIONES ORDINARIAS Y N°18 Y 21 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DE LA LEY SEP MUNICIPAL	05
04	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	05-08
05	PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DE ÁREA VERDE UBICADA EN POBLACIÓN RAUQUÉN, ENTRE LAS CALLES LOS ALMENDROS Y ESQUINA LOS ROBLES	08-10
06	PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE REQUERIDA POR LA JUNTA DE VECINOS LAS CONCO VILLAS DE SARMIENTO	10-12
07	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS JUNTOS POR UN DERECHO	12-15
08	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE "EXPENDIO DE CERVEZAS" A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. FREDDY PATRICIO RIVAS SEPULVEDA	15-18
09	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JESSICA PAOLA PALMA CANALES	18-19
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA DE RAUQUEN	20
11	OTORGAR SUBVECNCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL SR. JORGE CASTRO ARENAS, EN ENCUENTRO DE PAYADORES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	20-21

12	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR PROYECTOS CULTURALES	21-24
13	HORA DE INCIDENTES	24
13.01	HACE ENTREGA DE CARTA CON SOLICITUDES VARIAS DEL CLUB DEPORTES SARMIENTO	24
13.02	EXPONE PROBLEMÁTICA DE SECTORES MEDIOS QUE NO SON CONSIDERADOS EN FIESTA DE LA NAVIDAD, REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD	24-25
13.03	SOLICITA APOORTE PARA IGLESIA EVANGÉLICA	25
13.04	SOLICITA REPARACIÓN DE EVENTOS EN CALLE ARTURO PRAT DE SARMIENTO	25
13.05	INFORMA SOBRE PARALIZACIONES DE TRABAJOS EN PUENTE PEATONAL SECTOR DRAGONES	25
13.06	REALIZA PRESENTACIÓN DEL SR. PATRICIO BUSTAMANTE	25
13.07	ENTREGA CARTA DEL CENTRO DE PADRES COLEGIO SANTA MARTA CURICÓ DONDE SOLICITAN LOMO DE TORO	25
13.08	INFORMA SOLICITUD DE AMPLIFICACIÓN PARA ZUMBATON EN BENEFICIO DE DIEGO BASCUÑAN	26
13.09	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR PROBLEMAS EXISTENTS EN LOMAS DE UPEO	26
13.10	INFORMA SOBRE PLAZA EN MAL ESTADO EN EL SECTOR DE PADRE HURTADO, BOMBERO GARRIDO	26
13.11	SOLICITA INSTALAR SEMÁFORO EN DR. OSORIO CON CALLE PEÑA	26
13.12	SOLICITA APOORTE PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE DEL CLUB JUVENTUD VALVANERA	26
13.13	EXPRESA MOLESTIA RESPECTO A LA ABSTENCIÓN DE COLEGAS EN EL TEMA DE L COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES	26-28

13.14	SOLICITA APOYO PARA UN LIBRO DEL SR. LUIS URQUIZAR	28
13.15	SOLICITA VERIFICAR EL TEMA DEL TERRENO EN DON SEBASTIAN DE RAUQUEN, DEBIDO A INCONGRUENCIAS	29
13.16	INFORMA SOBRE CARTA DE LOS PADRES DE EMILIA MUÑOZ SANCHEZ POR PROBLEMÁTICA EN JARDIN INFANTIL Y SOLICITA TOMAR MEDIDAS	29
13.17	SOLICITA A LA COMISIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016, TENER PRESENTE LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS POR EL GERENTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ	29
13.18	SOLICITA SABER SI SE HIZO LLEGAR CARTA AL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE RESPECTO A SAMU PROVINCIAL	29
13.19	HACE MENCION A LA PATENTE TRATADA EN TABLA DEL CONTRIBUYENTE SR. FREDDY RIVAS SEPULVEDA	29-30
13.20	HACE MENCIÓN A LA MOLESTIA EXPRESADA POR LA CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS	30
13.21	SOLICITA OFICIAR AL DAEM SOBRE PROYECTOS DE CADA ESTABLECIMIENTO, A TRAVES DE LEY SEP AÑOS 2013, 2014 Y 2015	31
13.22	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN JURIDICA MUNICIPAL RESPECTO A DEMANDAS DEL MUNICIPIO Y AL MUNICIPIO, ADEMAS DE LAS CAUDADA PERDIDAS	31
13.23	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN JURIDICA RESPECTO A ¿QUIÉN PRESIDE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES EN AUSENCIA DEL ALCALDE?	31

SR. PDTE. DEL CONCEJO:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

Antes de pasar a la aprobación de las actas quiero dejar de manifiesto en este concejo la irresponsabilidad de esta administración municipal, el hecho de no estar tomando en cuenta la Ley que asigna al concejal más votado para que presida el Concejo y también las actividades fuera del concejo cuando se encuentra ausente de ésta, por lo tanto de la administración municipal nadie me ha avisado que tengo que presidir el concejo ni de las actividades en donde las ha presidido el Alcalde (S) David Muñoz, que lamento que esté ocurriendo eso porque la Ley es clara y transparente, donde dice que el concejal que asume es el con mayoría de votos, yo creo que aquí de una vez por todas tiene que respetarse la Ley y hoy no se está respetando por esta administración.

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°18, 25, 26 Y 28 SESIONES ORDINARIAS Y N°18 Y 21 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015

SR. PDTE. DEL CONCEJO: Sometemos a consideración las actas ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Sr. Secretario de Alcaldía procede a la lectura de la correspondencia:

DESPACHADOS

- ✓ Oficio Ord. Dirigido a la Directora de Tránsito, Sra. Verónica Caputo Z., en el que se le solicita considerar para la próxima sesión Ordinaria una presentación de semaforización implementada en la ciudad y su evaluación preliminar; además evaluación de las demarcaciones peatonales en Alameda Manso de Velasco.
- ✓ Oficio Ord. N°1580 dirigido al Director de Aseo y Ornato, Sr. Juan Rafael González V., donde se solicita tener a bien formular una propuesta para definir la conveniencia del cierre de los accesos del Cerro Condell indicando cómo operaría el sistema, con horarios y días de aplicación.
- ✓ Oficio Ord. N°1583 dirigido a la Doctora Clara Patricia León Ferrada, Directora (S) Servicio Salud del Maule Talca, que dice lo siguiente: el concejo comunal de Curicó entre diversos temas de interés de la comuna tratada el 20.10.2015 acordó oficiar al Servicio de Salud del Maule con la finalidad de analizar concretamente analizar la factibilidad de materializar la instalación del SAMU con un alcance a nivel provincial y no solo regional considerando la posibilidad de optimizar los servicios.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Debo informar la solicitud requerida por los contribuyentes relacionados al acceso de la información pública y transparencia, y en el estado que se encuentran las peticiones.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se recibió el día de hoy un informe final de una investigación que hizo la Contraloría Regional en relación a una denuncia que había hecho el Concejal Presidente del Concejo Don Jaime Canales González respecto de eventuales irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Curicó con motivo de las actividades realizadas en el día del Padre, de la Madre y del Niño, todo en el año 2015. Este va a quedar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría Municipal.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DE LA LEY SEP MUNICIPAL

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, retira de la tabla la Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos de la Ley Sep Municipal, debido a que no hay antecedentes ni respaldo de los directores de los establecimientos.

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM: (Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°10 de los Fondos Ordinarios de Educación, de la cual el Sr. Alcalde y los Concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esos 25 millones de pesos en el agua ¿tiene que ver con el tema de los baños?

SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM: Sí, una parte que equivale a \$1.800.000 aproximadamente en lo que nos hemos ahorrado hasta el mes de octubre, pero todo eso no reduce 25 millones sino que efectivamente se está gastando mucho menos hoy en día.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero quiero decir que usted en la gran mayoría de las veces es lo suficientemente claro y quiero felicitarlo por todo eso de ahí hacia atrás, aquí en esta modificación presupuestaria subvención extraordinaria es la normal ¿cierto? No corresponde a Ley Sep ¿cierto?

SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM: Sí, es la normal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo entiendo que estas modificaciones presupuestarias son para pagar los compromisos que tenemos principalmente en sueldos que es uno de los mayores montos y el resto son asignaciones de educación, pero sin aislarme mucho del tema, quiero hacerle una pregunta del punto de vista financiero. Salió ayer en la Tercera que quizás desde el punto de vista de otras cuentas financieras, de que había una buena cantidad de municipios en el país que tenían cuentas con proveedores pendientes y cuentas con proveedores pendiente, en algunos que el Ministerio de Educación traspasaba a los municipios, una pregunta nosotros ¿podemos estar tranquilos como municipio? Porque esta modificación la hacemos para sueldos y una serie de asignaciones, ¿debemos plata a proveedores?

SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM: Si tenemos deudas porque todos los días estamos generando compras y el proceso de compra significa que emitimos fecha de pago a 30 días dependiendo de las observaciones que nos hagan la Dirección de Control Interno.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces le cambio la pregunta ¿al proveedor que tenemos con más tiempo nosotros de deuda es no más que 60 días?

SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM: No más de 60 días.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Perfecto.

CONCEJAL SR. NEL SON TREJO J.: Mi consulta es la siguiente, dice fondos ordinarios cierto, pero el ordinario 2823 que está atrás dice Ley Sep, tiene alguna relación. Te lo digo porque si veo los números acá está cuadrado todo no tiene mayores cuestionamientos. Donde aumentan los gastos en remuneraciones variables ¿son 100 millones de pesos?

SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM: Sí, porque esa torta se reparte en 1.520 funcionarios y eso va a depender del rango que ellos tengan, pero por ejemplo un docente contratado recién su hora vale \$14.400.- con esta financiamos los sueldos de noviembre y no quisimos colocar el resto porque quisimos ser más conservadores en relación a las conversaciones del reajuste del sector público con el Gobierno y haremos una relación en función de eso para financiar diciembre.

SR. PDTE. DEL CONCEJO: Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°331-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°10 de los Fondos del Departamento de Educación Municipal de fecha 19.10.2015, la que fue sometida a su consideración por el Jefe del Depto. Finanzas del DAEM, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO / AUMENTO
1° INGRESOS		
AUMENTA		
115.05.03.003.001.000	Subvención Escolaridad	\$868.520.000
115.08.01.001.000.000	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$400.000.000
2° GASTOS:		
DISMINUYEN		
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por desempeño colectivo	\$30.000.000
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N°19.070	\$ 5.000.000
215.21.02.001.009.004	Bonif. Especial Prof. Enc. De Esc. Rurales	\$ 3.000.000
215.21.02.001.031.001	Asignación Perfeccionamiento Art. 49 Ley N°19.070	\$10.000.000
215.21.02.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 L.	\$ 3.500.000
215.22.05.002.000.000	Servicios Básicos (agua)	\$25.000.000
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y reparación de edificaciones	\$ 7.000.000
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	\$ 5.000.000
3° GASTOS:		
AUMENTAN		
215.21.01.001.001.000	Sueldo Base	\$377.000.000
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley 19.070	\$244.000.000
215.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974 Ley N°19.354	\$ 1.000.000
215.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento profesional, Art. 54 y Sgtes. Ley N°19.070	\$ 300.000
215.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley N°19.410	\$ 33.000.000
215.21.01.001.009.999	Otras asignaciones Especiales	\$ 64.000.000
215.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización	\$ 220.000
215.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3 ley N°19.200	\$ 6.000.000
215.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$ 26.000.000
215.21.01.001.031.001	Asignación de perfeccionamiento Art. 49 Ley N°19.070	\$ 73.000.000
215.21.01.001.999.000	Otras asignaciones	\$ 9.500.000
215.21.01.002.002.000	Otras cotizaciones previsionales	\$ 10.000.000
215.21.01.003.003.003	Asignación especial de incentivo profesional Art. 47 Ley N°19.070	\$ 11.000.000
215.21.02.001.001.000	Sueldos Base	\$ 30.000.000
215.21.02.001.009.003	Bonificación proporcional Art. 8 Ley N°19.410	\$ 2.000.000
215.21.02.001.009.999	Otras asignaciones especiales (BRP)	\$ 3.000.000
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49 Ley N°19.070	\$ 12.000.000
215.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	\$ 11.000.000
215.21.02.002.002.000	Otras cotizaciones previsionales	\$ 3.000.000
215.21.02.003.002.002	Asignación variable por desempeño colectivo	\$ 16.000.000
215.21.03.004.001.000	Sueldos	\$279.000.000
215.21.03.004.002.002	Otras cotizaciones previsionales	\$ 20.000.000
215.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	\$100.000.000
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	\$ 1.000.000
215.22.10.002.000.000	Primas y gastos de seguro	\$ 10.000.000
215.26.01.000.000.000	Devoluciones	\$ 15.000.000
		<u>\$1.357.020.000</u> <u>\$1.357.020.000</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo B.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal.

5. PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DE ÁREA VERDE UBICADA EN POBLACIÓN RAUQUÉN, ENTRE LAS CALLES LOS ALMENDROS Y ESQUINA LOS ROBLES

SR. DIRECTOR DE OBRAS M.: En realidad hace bastante tiempo que la Junta de Vecinos Población Rauquén ha estado tratando de conseguir entre otras cosas la construcción de una sede, en una ocasión se desafecto un pequeño pedazo de área verde con esa idea pero finalmente se desechó en esa oportunidad en parte porque bienes nacionales parece que lo objetó, pero en resumen lo que se pretende es recuperar un área de equipamiento que estaba destinada en el loteo original de la Población Rauquén, para los que no se acuerdan esta era una población que pertenecía a Romeral hasta el año 79 y estando en la comuna de Romeral, en el plano de loteo se consideró en el sector que ahora se está proponiendo cambiar el área verde que hoy existe, colocar una Biblioteca, un salón y un supermercado, y en conversaciones con los vecinos se propuso desafectar un sector en la esquina de Los Almendros con Los Robles, en el cual se pretende postular a futuro cuando se inscriba a nombre de la Municipalidad y se pase en comodato a la Junta de Vecinos, una sede social y una multicancha, le hicieron llegar a ustedes unos croquis de la ubicación donde se le hicieron llegar varias alternativas y finalmente estas son las que escogió la comunidad, entonces en definitiva se trata de regularizar una situación que inicialmente en el plano de loteo se contemplaba para equipamiento y que con el tiempo todo se transformo en área verde por lo tanto no se disponía del terreno para la población. Lo que se pretende a destinar a área de equipamiento son 2.200 y tantos metros cuadrados.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: A mí me parece muy buena esta iniciativa porque solo las personas que hemos vivido en la Villa Rauquén sabemos de la necesidad imperiosa que significa esta necesidad de la plaza, yo nací en la Rauquén, tengo 38 años y de esos 38 años viví 30 en la Rauquén y esa plaza que es una de las más grande de Curicó como una plaza central dentro de una población ha pasado por diferentes estados, yo recuerdo cuando niña habían unos juegos de fierro a muy mal traer donde pasamos toda nuestra infancia muchos niños y después pasó un período donde todos crecimos y hubo una desolación en la plaza absoluta donde mucho tiempo se prestó para consumo de alcohol, drogas y otros menesteres que no vamos a mencionar; y gracias a la nueva directiva se han tomado varias iniciativas que son importantes y dentro de estas iniciativas está ésta cancha que se pueda postular a un proyecto mayor. Hemos visto con la inauguración de los juegos, a mí me da mucho gusto ver esa plaza a los niños viendo que son resultados ya no para uno sino para otros y eso es muy gratificante, entonces quiero extrapolar, vivo en la Villa Convicoop y en la Villa Santa María del Boldo hay una multicancha y niños (as) de ese sector con otros van junto a un entrenador a jugar fútbol y en la noche lo usan los adultos para sus campeonatos, entonces veo muy positivo que esta plaza deje de ser una maqueta donde nadie se puede sentar ni nada, por lo tanto siempre van a contar con mi voto a favor, ya que es una muy buena iniciativa no tan solo para los niños sino que también para los adultos y adultos mayores que van a la plaza a sentarse a mirar cómo se desarrollan otras actividades, así que cuentan con mi voto.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar va a quedar una superficie amplia para área verde o para otras necesidades que plantee más adelante la comunidad y desde luego creo que debemos atender el equipamiento que es fundamental para el funcionamiento de la comunidad, ya sea en centro de esparcimiento para juventud, multicanchas o sedes sociales, por lo tanto estando plenamente de acuerdo obtengamos el compromiso de apoyar a la directiva para que ojala a la brevedad

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que creo que todos han mencionado el proceso de la Plaza de la Rauquén, pero nos gustaría saber a todo el concejo cómo nace la idea, cuáles van a ser las organizaciones, ya que es una población con muchos años donde mucha gente ha nacido y muerto. Solamente felicitar a los dirigentes porque creo que es un gran paso.

SR. PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Esta es una de las villas más antiguas, creo que se pueden hacer muchas cosas especialmente la cultura y llegó el momento de hacer algo grande.

Sometemos a consideración este punto ¿quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

ACUERDO N°332-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA INICIAR TRÁMITE PARA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE ÁREA VERDE, UBICADA EN POBLACIÓN RAUQUEN, CALLE LOS ALMENDROS ESQUINA CALLE LOS ROBLES, CON UNA SUPERFICIE DE 2.267 M² CON EL FIN DE DESTINAR A ÁREA DE EQUIPAMIENTO

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la desafectación parcial del área verde, ubicada en Población Rauquen, Calle los Almendros con esquina calle Los Robles con una superficie de 2.267 m², con la finalidad de destinarla a área de equipamiento.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal y Dirección de Obras Municipal iniciar los trámites que hago lugar con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo B.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal y el Concejal.

6. PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE REQUERIDA POR LA JUNTA DE VECINOS LAS CONCO VILLAS DE SARMIENTO

SR. DIRECTOR DE OBRAS M.: Nosotros como Dirección de Obras recibimos un oficio del Secretario de Planificación en el que se nos plantea la petición de la Junta de Vecinos denominada las 5 villas de Sarmiento, en donde piden desafectar área verde de 794 metros cuadrados (según croquis que se envía) para postular la construcción en la villa, quedaría igual alrededor de 10 metros de área verde y lo que se está pidiendo es que se desafecte el área verde, desde el punto de vista de la Dirección de Obras no habría problemas, lo único es que yo veo que en el croquis que se

está proponiendo se le puede dar otra ubicación de modo tal que la multicancha quede de norte a sur como normalmente se construye.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente el croquis que se nos presenta, además separa el área verde con el área de equipamiento y lo propuesto para multicancha está en la esquina del terreno, entonces ¿es posible readecuar el proyecto y hacer una modificación que permita dejar la cancha con el área de equipamiento? Así se mantiene el área verde.

SR. DIRECTOR DE OBRAS M.: Perfectamente se puede cambiar, por eso se los planteo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero acuñar un concepto un poco más general que lo he utilizado en otras ocasiones, es el proceso colectivo de la directiva con sus socios y participativo del punto de vista como estas unidades territoriales junta a sus vecinos para desarrollar proyectos en conjuntos, y esta de las 5 villas funciona muy bien, además valorar que el año pasado nosotros hicimos entre seguridad vecinal y habilitación de equipamiento, y creo que a la democracia le hacen bien estos procesos participativos, pero también le hacen bien valorar en cómo las autoridades locales trabajan con la comunidad. Entonces bienvenidas todas las unidades territoriales, llámense juntas de vecinos, que hacen estos procesos participativos, que convocan a los vecinos y mejoran su entorno con la participación de otros porque ese es el bien común.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Agradecerle al concejal por sus palabras, segundo, enviarle un saludo a la presidenta de las 5 villas que está pasando un estado delicado de salud, está bastante complicada, así que muchos cariños para ella y lo que se refiere al tema, presidente y colegas creo que todos sabemos el trabajo que han realizado los dirigentes en el sector y para ellos es un anhelo tener este centro vecinal, ya que se juntan en una iglesia, dado que han hecho un trabajo tremendo en organización por eso vemos los frutos; lo único que les pido es que cualquier cambio que se haga en estos planos se haga con los dirigentes, se haga con la comunidad, porque de repente nosotros tenemos una visión del tema y los dirigentes que van a ocupar esto tienen otra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Conuerdo mucho con lo que acaba de decir Nelson Trejo, porque si bien respeto la opinión del resto, pero hacer una cancha que quede al borde de la calle y después hacer una muralla va a quedar arquitectónicamente feo, no me gusta, y si los vecinos lo pidieron al centro de un área verde es porque así lo quieren, lo han concordado con los técnicos, creo que llegar y cambiar sin preguntarle a ellos no me parece. Con esa salvedad estoy por aprobarlo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estoy plenamente de acuerdo, como ya planteábamos es fundamental que la comunidad y en especial este sector que ha demostrado mucha entrega y entendimiento, puedan tener a lo menos una estructura donde puedan desarrollarse.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Estábamos comentando con Don Luis precisamente sobre el tema de que principalmente surge la idea, de que dentro del debate de las ideas de cada una de las personas que están aquí presente, en conjunto con los vecinos y los ciudadanos que vienen a este concejo y los que lo miran online que sería extraordinario que hicieran sus aportes positivos al respecto a los temas que se debaten en concejo, es cómo nosotros podemos brindar como municipio un modelo de infraestructura que permita a los vecinos poder subsanar todas las actividades que están alrededor de una comunidad.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M: Sometemos a consideración ¿Quiénes aprueban?

Aprobar.

**ACUERDO N°333-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA INICIAR TRÁMITE PARA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE ÁREA VERDE,
UBICADA EN VILLA EL SOL DE SARMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 794,02 M²
CON EL FIN DE DESTINAR A ÁREA DE EQUIPAMIENTO**

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la desafectación parcial del área verde, ubicada en Villa El Sol de Sarmiento con una superficie de 749,04 m², con la finalidad de destinarla a área de equipamiento.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal y Dirección de Obras Municipal iniciar los trámites que hago lugar con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo B.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal y el Concejal.

7. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS JUNTOS POR UN DERECHO

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL: En cuanto a los antecedentes 3 puntos; número 1: la solicitud de la junta de vecinos Juntos por un Derecho de Rauquén con fecha 03.09.2015, en el cual solicita un comodato de un terreno para postularlo a sede social. Punto N°02: un oficio 1438 que tiene como antecedente la solicitud de la junta de vecinos Juntos por un derecho de Rauquén, del Director de Desarrollo dirigido al Alcalde; y punto N°03: el oficio ordinario N°580 de 21.10.2015 del Asesor Jurídico dirigido al Alcalde en el cual se acompaña el estudio de título correspondiente, donde se plantean 5 puntos:

1. ubicación, singularización y deslindes del inmueble destinado a área de equipamiento ubicado en Avda. Amsterdam con Calle Atenas Población Don Sebastián de Rauquén que tiene una superficie de 403,92 metros cuadrados con los correspondientes deslindes.
2. Propietario Actual: Ilustre Municipalidad de Curicó cuya escritura se encuentra en el registro de propiedades de fojas 3.068 vta. N°2126 del año 2012, Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
3. Capacidad y comparecencia Don Javier Antonio Muñoz Riquelme, representante legal de la I. Municipalidad de Curicó.
4. Contribuciones territoriales correspondientes al asignado Rol 1517-1 comuna de Curicó exento del pago de contribuciones territoriales.

5. Conclusiones: los títulos informados se encuentran ajustados a derecho con la finalidad de traspasar en comodato este inmueble, corresponde ejercer al Alcalde esta facultad previo acuerdo del Concejo en virtud al Artículo 65 Letra E de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me llama la atención este comodato, el de las señoras anterior se demoró un año y este una agilidad abismante cuando acá hay una solicitud de la Villa Nueva Vida del mismo sector de Rauquén que está solicitando lo mismo desde el año 2013, entonces ¿por qué se le da a un y al otro no? Me gustaría una explicación, ¿cuál es el argumento de peso?

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL: Don Mario la junta de Vecinos por la cual se está viendo el siguiente punto tiene que ver con Juntos por un Derecho de Rauquén, de esa planteamos la solicitud, ahora si existe otra solicitud en proceso o está pendiente, la verdad que no me puedo pronunciar al respecto.

Acá hay un punto que quizás pueda aclarar, es que esta solicitud lo que busca es el comodato para postular a una sede social, tal vez pueda existir otra solicitud con otra finalidad y ahí quizás está la diferencia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero valorar el trabajo que está desarrollando la Junta de Vecinos Juntos por un derecho que lleva muy poco tiempo funcionando pero se ve que han realizado muchas cosas en el sector donde es gente trabajadora, joven, además en este sector existen varias juntas de vecinos y una gran extensión de áreas verdes por lo cual no habría problema de que una u otra junta de vecinos pudiera solicitar desafectación para postular a una sede y creo que lo que ellas solicitan están en su justo derecho ya que está en su mismo sector, por eso que en definitiva es importante trabajar lo más rápido posible en el tema de equipamiento sobre todo en un sector que está cada día más poblado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quiero felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Obras y a la Alcaldía porque este proceso ha sido bastante rápido y creo que cuando las cosas se hacen rápido también hay que reconocerlas porque a veces molesta cuando se demoran, pero principalmente felicitarlos porque esto es lo que hemos pedido que se haga siempre, en muchas oportunidades nos hemos encontrado con que instituciones de diversa índole están solicitando un comodato de un terreno pero la junta de vecinos no tenía idea o nunca lo habían solicitado y por norma la primera institución a la que tenemos que entregarle los comodatos es a la junta de vecinos porque son la organización base de la comunidad e insistir como lo hacíamos con los vecinos anteriores que los bienes de las juntas de vecinos estén disponibles también, ya que forman parte de la comunidad, aquí había una iglesia y no sé si otra institución lo estaba solicitando pero a quien tenemos la prioridad de entregarle los comodatos es a las juntas de vecinos, por lo tanto creo que el procedimiento que se ha realizado está absolutamente correcto, así que atengamos no a lo que hoy está en tabla y es necesario entregar el comodato.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo primero agradezco la voluntad vuestra y de los colegas que se han manifestado por entregarle un comodato y que es la misma lógica, es decir la demostración de un trabajo en esta emergente junta de vecinos de Don Sebastián de Rauquén que además el nombre que tienen es “Juntos por un Derecho” entonces que decidir el nombre que le pusieron a esta unidad territorial, para defender los derechos de los ciudadanos, de los pobladores, de los vecinos, cada uno que viven en el sector; por lo tanto dicho eso estoy completamente seguro que estas jóvenes mujeres organizadas para mejorar el territorio, aquí efectivamente el terreno que se está solicitando y ha estado en conversaciones con las diferentes unidades es el terreno entre Zarajeo, Copenhage, Ámsterdam y el pasaje Nicozia; entonces para efectivamente los colegas que estaban preocupados el comodato seleccionado entre Ámsterdam y Atenas es uno que estaban solicitando efectivamente una unidad religiosa que pertenece a un credo religioso, pero eso está muy distante a ésta área verde, precisamente los que hemos estado allí es un área verde que consta además una multicancha que está en uso, goce y disposición prácticamente con esta unidad territorial, pero no se puede postular a proyectos porque no tienen el comodato. Entonces, sí,

efectivamente ahí se mezclaron dos solicitudes una del pastor José Luis Lefil y la Junta de Vecinos Juntos por un Derecho. Entonces solicito que aprobemos el comodato sobre la base que no tiene ninguna relación con la preocupación de algunos en otro terreno, y adjuntando inclusive el plano que me lo acaba de pasar la junta de vecinos y posteriormente haciendo todo el papeleo en la Dirección jurídica y dando fe de lo que dice el Concejal Luis Rojas y usted mismo Presidente que ha estado.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que todos teníamos la duda respecto a la solicitud de este comodato pero la verdad que es por una sola razón, y en lo personal la verdad que cuando uno entrega un comodato para mí las primicias son las juntas de vecinos porque son los que reúnen y son transversales, yo no soy partidario de entregarle a organizaciones religiosas porque la religión se limita a un grupo de personas, sin embargo la junta de vecinos son los fieles representantes de la comunidad, por lo tanto en esto comparto con los colegas de que es necesario para este grupo de mujeres jóvenes, así que presidente cuente con mi voto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente acotar, porque concuerdo esta vez plenamente con el Concejal Nelson Trejo, y ya que estamos en el Concejo Online y lo voy a publicar después a través de las redes, qué ganas de que vinieran más a este concejo; voy a pedir por escrito ¿cuántos comodatos desde que estoy en este periodo le hemos dado a las Iglesias? Las iglesias vienen al Concejo Municipal como cualquier ciudadano porque tienen el derecho, ya que son organizaciones con personalidad jurídica por lo tanto tienen el derecho de hacerlo, de pedir comodatos para realizar proyectos personales, pero qué ganas de que vinieran agrupaciones de artistas a pedir comodatos me gustaría saber si habría la misma diligencia, porque qué mejor que para una villa que por ejemplo una agrupación pudiera hacer un centro cultural en una villa por ejemplo, entonces me entró a dar envidia de que en el fondo los ciudadanos puedan venir a este municipio con los mismos derechos que tienen las iglesias porque aquí en esta administración se han dado muchas garantías a los ciudadanos y en especial a las empresas, entendiéndolo que las iglesias cumplen una labor fundamental en algunas áreas de algunas familias, pero qué pasa con el área de las otras familias que tienen una creencia diferente que pueden que no crean o que tienen otros intereses, entonces qué bueno sería que también los comodatos de las villas, de las poblaciones y de los terrenos que son municipales también quedaran en manos de ciudadanos comunes y corrientes que tienen un proyecto claro y con perspectivas de ayuda a la comunidad. Entonces me voy a tomar la libertad de publicarlo y le van a llegar, Don Carlos, de seguro algunas peticiones porque nosotros en algún momento hemos solicitado cuántos terrenos nos quedan como municipio en algunas villas, de cuántos terrenos dispone la comuna de Curicó, no tan solo para las Iglesias sino que para otros centros sociales que trabajan en conjunto con la comunidad.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Sometemos a consideración la propuesta ¿los que están de acuerdo?

Aprobado.

ACUERDO N°334-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN EL SECTOR DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN, POR UN PERÍODO DE 25 AÑOS, A LA JUNTA DE VECINOS “JUNTOS POR UN DERECHO”

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato terreno propiedad municipal destinado a área de equipamiento a la Junta de Vecinos “Juntos por un Derecho”, por un período de 25 años ubicado en Avenida Ámsterdam con Calle Atenas de la Población Don Sebastián de Rauquén; inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas 3068 vta. N°2126, del año 2012, Rol de Avalúo N°1517-1, con una superficie de 403,92 M²

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo B.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal.

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZAS” A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. FREDDY PATRICIO RIVAS SEPULVEDA

SR. FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS M.: Se hizo recepción en nuestro Departamento de Rentas con fecha 17.09.2015 el traslado de una patente de expendio de cerveza que funcionaba en Arturo Prat 311, la cual va a ser Avda. Bernardo O’Higgins N°575, Curicó. Los 4 informes exigidos por la Ley llegaron aprobados y la opinión tuvo recepción definitiva, eso es lo que cuanta esta solicitud de traslado de patente de expendio de cerveza.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta patente fue tratada en Reunión de Comisión, donde se llegó al acuerdo de poder darle la palabra con la venia del concejo, tanto al Contribuyente como a la Junta de Vecinos para que cada concejal se pueda hacer una clara opinión respecto de esta patente de alcoholes, es por eso concejal que le solicito se les pueda dar la palabra.

SR. CONTRIBUYENTE: Mi nombre es Freddy Rivas de profesión Constructor Civil y mi intención es, lo que yo estoy ejecutando es netamente un bar donde se vende cerveza y a su vez completo, como un tipo fuente de soda, no quiero intervenir contra la sociedad y el entorno del lugar, porque si nosotros nos damos cuenta la junta de vecinos está diciendo que nosotros vamos a dañar el entorno y yo veo todo lo contrario, ya que mi idea es que la gente se reúna ahí y no se vuelva una borrachera, es un lugar de esparcimiento donde cito a que la comunidad que quiera vaya a conocer el lugar.

PDTA. JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTINEZ: Nuestra población es una de las más antiguas de Curicó, hay adultos mayores y hay mucha gente enferma, yo no estoy en contra del caballero que va a colocar su local ahí, pero lo encuentro que no está bien ubicado, ya que esta casi al medio de calle O’Higgins en nuestra población; él dice que va a vender cerveza pero 1, 2 o 3 cervezas, además él dijo que iba a abrir a las 10 de la mañana e iba a hasta las 04 de la madrugada de lunes a jueves y viernes y sábado de 10 de la mañana a 5 de la madrugada, entonces eso requiere de que nos van a invadir toda nuestra población, además estamos invadidos por toda la locomoción colectiva, tenemos una pequeña plazoleta que se va a prestar para delincuencia, peleas, etc. Yo como Presidenta estoy apoyando a toda mi gente, por eso que estoy presente acá con ustedes y que se coloquen la mano en el corazón.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo Presidente creo que la adultez y la madurez en realidad le va dando cierto grado de sabiduría, eso debiera ser lo que correlaciona con el concepto Presidente, entonces yo precisamente para no perjudicar al emprendedor y quizás no se le explicó al inicio cuando él empezó a

desarrollar su trabajo, porque yo le hubiese dicho Señor preocúpese de conversar con los vecinos de su sector antes de desarrollar la inversión, porque a lo menos hay un concejal o más de uno que le va a decir ¿la junta de vecinos está o no de acuerdo? Y en base a eso se va a contar con el voto del concejal que es quien habla, entonces por la prudencia de este señor que probablemente ya hizo la inversión y la señora sabiamente le dice ¿por qué no buscó otro sector? Entonces ante la posibilidad de rechazó de esta patente sugiero que se retire el punto de la tabla para que el emprendedor pueda buscar otro sector y no pierda la patente y no quede estigmatizado que le rechazaron en este proceso.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Para nosotros como concejales estas situaciones de permisos son muy delicadas porque como bien lo decía el colega, guardan relación con el emprendimiento de las personas pero al mismo tiempo afectan la tranquilidad de los vecinos, lamentablemente y digo lamentable porque nosotros lo hemos solicitado en cada congreso que se vincule la participación y la democracia de los vecinos con respecto a la decisión que toman, y que esa decisión que toman, porque no sé si Don Nelson en algún momento le explicó que independientemente de que nosotros nos neguemos a darle la patente al contribuyente, éste puede ir a la corte y está le va a conceder la patente, entonces nosotros como concejales tenemos ni siquiera la atribución sino que casi un “muñequero” que hacemos provisorio para proteger a los vecinos, entonces nosotros le hemos pedido innumerable veces a los Parlamentarios y cuando hemos ido a los Congresos lo hemos dejado de manifiesto, que es tremendamente importante que se modifique la Ley y que la ley diga de manera particular que la decisión de los vecinos es vinculante, o sea que importa si los vecinos o la junta de vecinos en una cantidad de 100% hay 51% que se opone no se abre la botillería o lo que sea, ya que uno es representativo de la comunidad porque ellos nos escogen a nosotros. Entonces lamentablemente yo también me voy a abstener de mi voto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Acá esto tiene que ver mucho con lo que es la Ley de expendio de bebidas alcohólicas donde son diferentes patentes, quizás hubiese sido otro tipo de patente y se estaría dando en el sector, a mi me gusta que la gente emprenda y que lo haga bien con el esfuerzo que están haciendo, pero esta es una población emblemática en el sentido de que son muchas personas adultos mayores las que viven en el sector y tenemos que referirnos a lo actual donde ha habido y siguen habiendo muchas intervenciones en el tránsito, es decir la Población Luis Cruz está enfrentada a muchos cambios debido a tanto trabajo y movimiento de maquinarias pesadas en todo en todo el sector, han perdido un poco la calidad de vida pero habrá que aguantar un poco por un tema que es bastante importante para la ciudad hacerlo en base a la modernidad.

Siempre le he dicho a la Administración que siempre sería importante informarle a las juntas de vecinos lo que es la Ley de Bebidas Alcohólicas, para que los vecinos estén informados de sus derechos deberes y cuando tienen que hacer los reclamos pertinentes, así que ese es un tema que aún está pendiente, ya que se está trabajando pero le falta un poquito, pero de acuerdo a lo que manifesté anteriormente, la administración debió haber conversado con el contribuyente y haberle dicho que hay una cantidad proyectos que se están realizando en el sector y haberle dicho si podía haber buscado otro lugar, porque claro cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley ya que la junta de vecinos es un tema netamente consultivo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay dos cosas aquí que me llaman la atención, cuando partimos en este concejo hace 03 años casi, el 06 de diciembre de este año se cumplen los 3 años, estoy casi clarito que acordamos respetar la opinión de las juntas de vecinos que van a ser lo primordial para tomar en cuenta; segundo pedí que para cuidar el patrimonio del contribuyente lo primero que se les dijera es que hacer los trámites no significa que vayan a obtener la patente y por otro lado le dijeran que converse con los vecinos, venga a conversar con los concejales cual es el problema, ya que esta es una decisión súper difícil para el contribuyente y los vecinos, ya que nadie quiere tener un local al lado de su casa, y por otro lado veo al vecino y me pregunto cuánto dinero gastó para tener su local porque le piden todo hecho y ahí “se

corta el queso” así que está mal hecha la ley, pero desgraciadamente y felizmente para los vecinos yo me coloco en el lugar de ellos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: A través de la solicitud 106 de la Ley del Lobby un ciudadano vino a hablar con este Concejal señalando que en el sector se iba a instalar un Pub, ante esa situación y conociendo las características de la población que existe ahí, yo rotundamente dije que si esto venía al concejo me iba a oponer, porque uno entiende las características de un Pub en un sector donde viven adultos mayores, que es distinto a tener un expendio de bebidas alcohólicas. Luego participamos en la reunión de la comisión de alcoholes y esto no era un pub sino que un expendio de cervezas que es bastante distintas las características, no obstante de ello y también concuerdo con lo que han señalado mis colegas, la ley está mal hecha porque se hacen todos los trámites, se hacen inversiones millonarias y después no hay por una parte opinión positiva de la junta de vecinos y en gran parte de los concejos municipales se termina votando por lo que señalan los vecinos, no obstante nosotros le explicamos a los vecinos que nosotros también podríamos rechazar pero el día de mañana la corte de apelaciones o la contraloría puede aprobar la patente, pero adelanto que mi voto será de abstención.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad de las cosas, además de lo que se plantea de que haya un cambio en la Ley misma, es una situación bastante compleja para el concejo o que se resolviera a través de otra instancia esta situación de las patentes; dar la explicación a nuestro amigo Freddy que por estos problemas que se presentan de no dar los pasos pertinentes lamentar que ya ha entrado en gastos incluso, pero hay una manifestación de una situación de la comunidad unánime y como solución a que se ha planteado retirar el punto a fin de que pudiera buscar una solución y traerla nuevamente al concejo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo creo que retirar el punto de tabla no tiene ningún significado porque es aumentar la agonía del contribuyente, o sea prácticamente por lo que veo hay una unanimidad de no aprobar la patente, entonces qué sacamos con dale falsas ilusiones si en el fondo va a esperar un mes más u otro concejo y lo vamos a votar en contra, coloquémonos rojos una sola vez y hagamos las cosas como son; yo estoy por rechazar la patente porque siempre como dirigente he respaldado a las juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sometemos a consideración la Solicitud de traslado de patente a nombre del Sr. Freddy Patricio Rivas Sepúlveda ¿los qué están de acuerdo?

Rechazan los concejales:

- ✓ Sr. Jaime Canales González
- ✓ Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- ✓ Sr. Nelson Trejo Jara
- ✓ Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación los Concejales:

- ✓ Sr. Leoncio Saavedra Concha
- ✓ Sr. Luis Rojas Zúñiga
- ✓ Sr. Enrique Soto Donaire
- ✓ Sra. Julieta Maureira Lagos

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal y el Concejal.

**ACUERDO N°339-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

NO ACOGE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA DEL CONTRIBUYENTE SR. FREDDY PATRICIO RIVAS SEPULVEDA

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, no acoger la solicitud para traslado de Patente de Alcohol con Giro de Expendio de Cervezas, requerido por el Contribuyente Sr. Freddy Patricio Rivas Sepúlveda, Rut 13.352.139-9, la que se establecería en Avda. Bernardo O'Higgins N°575, Curicó.

Una vez debatido el tema el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González solicitó el pronunciamiento de los Sres. Concejales, manifestándose por **rechazar** los concejales:

- ✓ Sr. Jaime Canales González
- ✓ Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- ✓ Sr. Nelson Trejo Jara
- ✓ Sr. Luis Trejo Bravo

Absteniéndose de la votación los Concejales:

- ✓ Sr. Leoncio Saavedra Concha
- ✓ Sr. Luis Rojas Zúñiga
- ✓ Sr. Enrique Soto Donaire
- ✓ Sra. Julieta Maureira Lagos

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal y el Concejal.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al Sr. Freddy Patricio Rivas Sepúlveda lo dispuesto en el presente documento.

9. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JESSICA PAOLA PALMA CANALES

SR. FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS M.: El día 24.08.2015 se recepcionó en el departamento de Rentas la solicitud de Mini mercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de la Sra. Jessica Paola Palma Canales, se trasladaría desde población Sol de Septiembre Avda. Alessandri N°118, Curicó hacia Villa General Freire Avda. Freire N°103 Local 2, Curicó. Cuenta con los 4 vistos buenos aprobados y la opinión de la junta de vecinos negativa.

SRA. CONTRIBUYENTE: Mi error es que al momento de comprar esta patente le solicité a la junta de vecinos su aprobación, la cual tuve, hice todos los trámites correspondientes y me encuentro al término de todo que la junta de vecinos cambio y la carta anterior no me servía, y la junta de vecinos actual hizo una reunión en la que yo no participé; no como en la anterior donde sí participé, y en esa reunión hicieron un documento que decía Botillería y lo mío no es botillería, es un mini Marquet de abarrotes y bebidas alcohólicas, en eso va un 10% de alcoholes y lo restante abarrotes y gourmet. Esto está en la calle Freire por el consultorio central donde están los semáforos, antes de llegar al cementerio, no tengo vecinos ni a nadie a quien interrumpir, ya que estoy en la calle.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Este es un caso muy distinto al anterior, ya que si bien la Villa Freire es un lugar muy tranquilo hablamos de

una plena avenida, lo que yo creo es que uno como persona siempre tiene que tratar de generar buenos lazos en la vecindad y uno como comerciante.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Coherencia, eso es lo que les pido porque yo seré coherente al momento de la votación con lo que han dicho en las juntas de vecinos, entonces que el contribuyente pueda conversar con las juntas de vecinos para que se llegue a un acuerdo antes de que esto pase por el concejo.

CONCEJAL SR. LUSI ROJAS Z.: Yo también participé de las reuniones y siempre he tratado de estar acorde a lo que dice la Ley donde es bueno decir que en algunos sectores hay problemas con las patentes de alcoholes y se van trasladando de un sector a otro, y notaros tenemos que ver la realidad de cada sector, algunas veces sería fácil tomar lo que dicen la juntas de vecinos pero no estaría cumpliendo con lo que dice la Ley donde cuentan con los 4 vistos buenos y si hay problemas quienes tienen que reclamar son las juntas de vecinos y quienes viven cerca de la patente. Yo apruebo el emprendimiento, pero el emprendimiento buen hecho.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Yo soy bien claro y quiero ser consecuente, como hoy no está la junta de vecinos presente quiere decir que no hay voluntad, aquí las cosas son sí o no.

consideración la siguiente solicitud ¿quiénes aprueban? Sometemos a
Aprobado.

ACUERDO N°335-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JESSICA PAOLA PALMA CANALES

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, solicitud de traslado de patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas (Letra "H" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3°) a nombre de la **Contribuyente Sra. Jessica Paola Palma Canales** Rut 11.370.053-K, quien se traslada desde población Sol de Septiembre Avda. Alessandri N°118, Curicó hacia Villa General Freire Avda. Freire N°103 Local 2, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en contra el Concejal Sr. Luis Trejo B.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal.

10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA DE RAUQUEN

SR. JEFE (S) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Decirles que a esta junta de vecinos, este concejo el año 2013 les aprobó una subvención de \$500.000.- con el propósito de mejorar una sede comunitaria que ellos administran; hubieron algunos inconvenientes por tiempos y dentro del directorio, por lo que no lo hicieron, hoy hay una directiva nueva y ellos son los que solicitan al concejo los \$500.000.- para realizar la reparación de la misma sede social.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Sometemos a consideración la subvención ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°336-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Nueva Vida por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la reparación de la sede social de dicho sector.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos Públicos.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo B.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal y el Concejales Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

11. OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL SR. JORGE CASTRO ARENAS, EN ENCUENTRO DE PAYADORES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esta una subvención que está solicitando el Sr. Jorge Castro Arenas para un encuentro que se va a realizar de Payadores en Argentina, Entre Ríos, para lo que él solicita una subvención de \$100.000.- para gastos de alimentación.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Sometemos a consideración esta subvención ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°337-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$100.000 (CIEN MIL PESOS)

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Sr. Jorge Castro Arenas, cantor a lo Poeta y Payador Chileno, en el Segundo Encuentro Nacional e Internacional de Payadores a realizarse el día 27 de noviembre del año 2015 en la Provincia de Entre ríos, Argentina.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos Públicos.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo B.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal y el Concejales Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

12. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR PROYECTOS CULTURALES

SR. GESTOR CORPORACIÓN CULTURAL: Esta solicitud se trata sobre varias iniciativas culturales que hemos trabajado durante el año que está en conocimiento del Departamento de Finanzas y que ahora queremos capitalizar, se trata de cofinanciamiento para iniciativas culturales.

En primero lugar tenemos el financiamiento del piano en el que todos ustedes saben que se participó de un proyecto en el que pedimos un cofinanciamiento municipal para poder participar de ese proyecto en el Consejo de la Cultura, el piano ya está en Santiago lo trajimos el mes pasado desde Viena, este piano en general vale 33 millones de pesos y el proyecto vale más de 37 millones de pesos y lo que solicitamos al concejo es el cofinanciamiento comprometido con el concejo de la cultura que corresponde a 10 millones de pesos que son el 27% del total del proyecto.

Luego tenemos un encuentro de programación artística, estamos solicitando \$742.000.- este encuentro de programación artística quiero que sepan que para el departamento de gestión cultural es muy importante ya que hemos diagnosticado que la comuna tiene un problema de

mediación artística donde nace de la necesidad que tiene la comunidad artísticas de reunirse con el mundo empresarial, el mundo de la educación, de los servicios públicos y corporaciones culturales; hemos visto como la Ley de donaciones a nivel nacional no se ocupa casi nada, la Ley Sep tampoco se ocupa completa en lo que quisiéramos que es llevar una integración de calidad artística en la educación, así que junto al consejo de cultura y al proyecto Trama que es un proyecto nacional muy relevante en la cultura nacional, logramos esta iniciativa ponerla en el teatro provincial.

El tercer punto es un encuentro de orquestas del Maule, estamos solicitando \$600.000.- y corresponde a un 11% del proyecto que pone la JUNAEB en su gran mayoría, el Teatro Regional del Maule; este encuentro es muy importante para nosotros en cuanto a la creación de público, como una herramienta para formar público en el arte.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solo argumentar la importancia de los 03 puntos que se están exponiendo en estos momentos, principalmente porque en el piano nosotros mismos como concejo y en particular el Alcalde firmó la carta de convenio con el Concejo de las Culturas y las Artes para poder obtener este piano, o sea nosotros tenemos un compromiso con ellos.

En segundo lugar el encuentro de programación artística es un trabajo muy importante que se ha desarrollado y guarda directa relación con lo que nosotros hemos pedido, y es que los empresarios conozcan definitivamente la Ley de Donaciones Culturales, ya que esta feria será un “coqueteo” con los empresarios para que sepan la importancia que tiene la Ley de donaciones, que tiene que haber una responsabilidad por parte del empresariado con la comunidad curicana, es por esto que se invita a la Sra. Gloria Valdés experta en el área; donde se busca que los empresarios donen dineros para la cultura.

En el último punto, de encuentro de orquestas del Maule venimos a reforzar la experiencia de mostrarles a los niños de Curicó la experiencia que han tenido otras orquestas a nivel regional para que sirva de incentivo de manera motivacional para nuestros niños.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Hay fecha para la inauguración del piano en el teatro? Y lo otro ¿cómo va a ser la operatoria de esta muestra artística? Ya que en otras partes ha habido muestras exitosas donde los empresarios hacen sus aportes, creo que sería importante traer de otras ciudades estas experiencias exitosas que se han logrado con aporte de entidades.

SR. GESTOR CULTURAL: Lo que vamos a hacer es mostrar las iniciativas que tienen nuestros artistas, se les va a explicar la Ley de Donaciones y los nuevos beneficios tributarios de los empresarios, también se va a hablar de experiencias que tuvimos con empresarios Curicanos como Benjamín González, va a estar Don Patricio Lagos que con él se trabajó intensamente las esculturas de Huasca Tras y la tajada, nosotros si tuvimos experiencias positivas de la Ley de Donaciones Culturales, lamentablemente hubo un tiempo donde no pudimos usarlas porque para eso antes hay que elevar una solicitud al comité calificador de las donaciones de proyecto, para eso hay que tener un proyecto y yo hice uno el año pasado por eso este año podemos solicitar donaciones para la corporación y a través de eso se puede hacer carteleras u otras.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero plantearle un desafío y una misión a usted, ahí hay un piano y sabiendo los grandes esfuerzos que ha hecho la Corporación Cultural para construir un proyecto y ganarse un piano, pero en la biblioteca hay un piano, entonces la misión es primero administrativamente recuperar ese piano para la corporación cultural y posterior a eso es la recuperación para su funcionamiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la presentación inicial dice que un 20% del cofinanciamiento y después dice que se descontó un 10% y no me cuadra matemáticamente.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Frente a este programa de nivel y mucha importancia poder lograr motivar al empresariado llegar al desarrollo empresarial y estimular a nuestros niños, ya que no es nada lo que podemos aportar para el desarrollo de la cultura y de nuestros niños, es por eso que estamos por aprobar esto para aportar a la educación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿el piano quién lo mantiene?

SR. GESTOR CULTURAL: El piano tiene que tener una mantención y cuidarlo bien para eso está el climatizador, que es colocándole bien la funda donde se mantiene la temperatura, la humedad, etc.; lo otro que hay que hacer cada cierto tiempo son mantenciones que son una cada 6 meses, esas están comprometidas con el mismo proveedor que es Chile Piano la empresa que nos da confianza y cuesta \$60.000.- por ocasión, eso debe hacerse cada 6 meses y antes de cada concierto, eso es lo que dice el manual.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿el piano fue donado, un proyecto o donado?

SR. GESTOR CULTURAL: Lo que hicimos fue participar de un fondo de la cultura de la música donde había un 20% de cofinanciamiento obligatorio el que la Municipalidad puso ese compromiso y lo entregó, es por eso Don Mario que los porcentajes varían después en lo que yo puse ahí.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: No teniendo bastante claro el panorama me voy a abstener de la votación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Uno de repente interviene y algunas veces en forma espontanea, pero cuando la información no se da completa uno reclama y es por eso que solicitamos que se entregue la información completa, lo real. Con respecto a los 3 puntos del piano y lo demás me parecen muy bien, el tema del piano a mi me preocupa la cantidad de recursos para un piano de ese tipo, pero sí me gustaría tener otro tipo de piano que en definitiva pueda llegar a los niños, a los colegios y que puedan tocar porque aquí solo van a tocar algunas personas técnicamente preparadas para tocar ahí, para mí es sumamente importante que se postule a un piano donde los alumnos puedan tocar, ya que en este momento tenemos un instrumento musical instalado como trofeo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: La verdad es que estoy bastante complicado con la votación de este tema porque estoy viendo que la corporación cultural día a día está más de "capa caída" no veo al Gerente de la Corporación y no sé si hay acuerdo de los directores para la mantención, no sé cómo van a convocar a los empresarios para que hagan las donaciones globales; la verdad que cuando no veo al Gerente para mí es que los Directores no están de acuerdo, así que por lo tanto yo también me voy a abstener de esta votación.

Sometemos a consideración ¿los que están de acuerdo?

Aprobado.

ACUERDO N°338-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA COFINANCIAR 03 INICIATIVAS CULTURALES

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la

Municipalidad de Curicó para cofinanciar las siguientes iniciativas culturales para la Corporación Cultural de Curicó:

1. **Cofinanciamiento Piano:** \$10.112.066 (diez millones ciento doce mil sesenta y seis pesos) para costear saldo última cuota del valor del instrumento más inauguración con Roberto Bravo, difusión y climatizador individual para el piano. **Plazo:** a la brevedad.
2. **Encuentro de Programación Artística:** \$742.222 (setecientos cuarenta y dos mil doscientos veintidós pesos), honorarios expositora Gloria Valdés, coctel empresarios, permiso SII. **Plazo:** tercera semana de noviembre.
3. **Encuentro Orquestas Escolares del Maule:** \$600.000 (seiscientos mil pesos) más impuesto para 2 Pantallas Led LCD (todo lo demás está financiado por JUNAEB, UTAL y TRM). **Plazo:** Última semana de noviembre.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo B.

Se abstienen de la votación el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y el Concejel Sr. Nelson Trejo Jara.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse en comisión de servicio en el extranjero, Bélgica, autorizado por el H. Concejo Municipal y el Concejel.

13. HORA DE INCIDENTES

13.01 HACE ENTREGA DE CARTA CON SOLICITUDES VARIAS DEL CLUB DEPORTES SARMIENTO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero brevemente decirle que participamos junto al Concejel Luis Rojas, usted y quien habla en el Aniversario del Club Deportes Sarmiento y vamos a hacer ingresar una carta en donde se solicitó entregar una minuta al Alcalde para comprometerlo en algunos proyectos fundamentalmente como el entubamiento del canal, una multicancha y otros.

13.02 EXPONE PROBLEMÁTICA DE SECTORES MEDIOS QUE NO SON CONSIDERADOS EN FIESTA DE LA NAVIDAD, REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Permanece en la sala la Secretaria de la Junta de Vecinos Juntos por un Derecho, ya que en los sectores medios tenemos un problema para las Fiestas de Navidad, lo vimos junto al colega Nelson Trejo que estuvo en Jardines de Rauquén y lo coloco como referencia porque ese mismo problema está en Don Sebastián de Rauquén, Boldo, Bombero Garrido, es decir, en todos los sectores medios, entonces los actores y gestores sociales lo están restringiendo y diciéndoles que no hay juguetes para navidad y en otros sectores como Don Sebastián de Rauquén donde se expuso un reclamo, les dijeron ya, 50 niños con regalos; y a juicio nuestro la metodología debería ser distinta ya que la clase media es la que siempre está "jodida" y aquí no hay gente de plata y la metodología debería ser al revés dónde hasta

una fecha tope se les solicite una lista, pero no podemos restringirles a esos sectores la posibilidad.

13.03 SOLICITA APORTE PARA IGLESIA EVANGÉLICA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo a un dirigente de una organización evangélica que quiere invitarnos a una actividad y por otro lado solicitar apoyo para la actividad.

PASTRO GERARDO ORTIZ: Creo que ustedes recibieron una invitación para un evento que se va a hacer el 21 de noviembre en el recinto de nuestra Iglesia, donde se le hace un reconocimiento a las personas que han salido de la cárcel y se han reinsertado en la sociedad; junto con esto nosotros hacemos un trabajo desde hace 5 años atrás visitando la cárcel donde se hace un trabajo y un seguimiento, se les enseña qué es la vida y este evento se llama “una vida de verdad”. Nosotros queríamos hacer un coctel con las personas reinsertadas, las familias de ellos, el Coronel Regional, el Coronel de Curicó y ustedes las autoridades, donde se solicita un aporte para llevar a cabo esto si es que se pudiera.

13.04 SOLICITA REPARACIÓN DE EVENTOS EN CALLE ARTURO PRAT DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En la Localidad de Sarmiento entre el Colegio administración y Comercio y el Colegio Los Héroeos hay demasiados eventos, la realidad es que al haber muchos eventos eso trae problemas a los vehículos y de inseguridad para los peatones, es por ello que solicito la posibilidad como medida de parche el camión bacheador, de forma urgente.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero hacer mención de los eventos que menciona el concejal Luis Rojas, ya que a mí también me han escrito varias personas respecto a que se pueda mandar el camión bacheador a reparar los eventos, sobre todo fuera de la Escuela Administración y Comercio.

13.05 INFORMA SOBRE PARALIZACIONES DE TRABAJOS EN PUENTE PEATONAL SECTOR DRAGONES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me informan vecinos del Sector Dragones que el trabajo que se está realizando en el puente peatonal del sector están prácticamente paralizados, sería bueno saber qué está pasando con el tema del acceso peatonal del Rio Guaiquillo, además me dicen que es un tema muy peligroso porque están cruzando sin ninguna seguridad.

13.06 REALIZA PRESENTACIÓN DEL SR. PATRICIO BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se encuentra en la Sala Don Patricio Bustamante quien hace un tiempo solicitó un aporte para una actividad en el norte y quiere hacer una pequeña presentación con la venia del concejo.

(Sr. Patricio Bustamante realiza una exposición al concejo sobre actividad realizada)

13.07 ENTREGA CARTA DEL CENTRO DE PADRES COLEGIO SANTA MARTA CURICÓ DONDE SOLICITAN LOMO DE TORO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo una carta del Centro de Padres del Colegio Santa Marta Curicó quienes solicitan un lomo de toro en la Población Mataquito por la Calle Mozó, esta carta es nueva porque de la otra no recibieron respuesta.

13.08 INFORMA SOLICITUD DE AMPLIFICACIÓN PARA ZUMBATON EN BENEFICIO DE DIEGO BASCUÑAN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En otro tema es una petición para el día 8 de diciembre se va a hacer una pequeña Zumbatón en el estadio La Granja para un bebe de un mes que se llama Diego Bascuñán que tiene algunas patologías como la leucemia y ellos solicitan una amplificación.

13.09 SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR PROBLEMAS EXISTENTS EN LOMAS DE UPEO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tenemos un recordatorio de los amigos de Lomas de Upeo donde hay un compromiso de años de poder llegar con algunos adelantos como es la luz, arreglos de caminos, entre otros. Oficiar a Vialidad a nombre del Alcalde que esto se pueda evaluar.

13.10 INFORMA SOBRE PLAZA EN MAL ESTADO EN EL SECTOR DE PADRE HURTADO, BOMBERO GARRIDO.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tenemos en Padre Hurtado, Bombero Garrido donde iba la línea a Licantén más o menos a mitad de avenida hay una plaza totalmente abandonada, entonces hacer llegar una nota a Aseo y Ornato para solucionarlo.

13.11 SOLICITA INSTALAR SEMÁFORO EN DR. OSORIO CON CALLE PEÑA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hay una petición del Sector Doctor Osorio y Peña para ver la posibilidad de colocar un semáforo.

13.12 SOLICITA APORTE PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE DEL CLUB JUVENTUD VALVANERA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tengo una petición de los amigos del Club Juventud Valvanera, tienen una sede que no tienen ninguna implementación, además está la petición de los exonerados políticos que al no tener donde reunirnos, este club nos facilita pero que no tiene una mayor implementación, entonces hay dos opciones platear un proyecto o presentar una nota hacia Educación que generalmente hay algunos elementos como sillas y mesas dadas de baja para facilitarnos la implementación.

13.13 EXPRESA MOLESTIA RESPECTO A LA ABSTENCIÓN DE COLEGAS EN EL TEMA DE L COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero manifestar mi molestia con respecto a la abstención de los colegas en el punto de la subvención; acabo de pedirle a Sergio Huerta que me envíe por correo la información de todas las veces que envió la información al directorio de la Corporación Cultural (lo tengo aquí) pero van con copia a Don Adolfo González Fuenzalida, a Don Patricio Lagos, Sr. Cristián Peñaloza, a Javier Muñoz y Administrador Don David Muñoz, con fecha 17 de agosto del año 2015 y hay una cadena de correos hacia abajo que no voy a mencionar porque entiendo que no es el momento de hacerlo. Todos los proyectos, quiero manifestarlo en este concejo porque además todo lo que se habla en este concejo se filtra a Don Cristian Peñaloza y no sé quien lo hace.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El concejo se transmite Online.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: No, porque este no es su horario de trabajo, entonces quiero manifestar varias cosas que me tienen molesta al interior del concejo porque yo he sido víctima de agresiones verbales por parte de Don Cristina Peñaloza a través de su facebook y el Alcalde se lo ha manifestado y en la última oportunidad fue en el concejo anterior donde yo planteé restringir los gastos de la

Vendimia y que se buscara financiamiento en el área privada y que los gastos que nosotros asignamos se pudieran reasignar a salud. La verdad que el calibre de las agresiones que sufro de manera pública por parte del Sr. Peñaloza yo los tengo guardado los pantallazos, porque creo que una cosa es la crítica que yo le pueda hacer a él desde el punto de vista de lo profesional con respecto a su desempeño en la Corporación Cultural, y lo otro es el tema personal; yo al Sr. Peñaloza no lo conozco personalmente, jamás he sido su amiga ni tengo relaciones comerciales ni de ningún tipo con él, yo la crítica que hago es desde una autoridad que debe resguardar los recursos municipales, con respecto a la gestión de una persona, si eso pasara en el Departamento de Rentas, Finanzas, Aseo y Ornato, Jurídico, como lo hice en algún momento donde le manifesté al Alcalde que me parecía que la Oficina de Jurídico no estaba funcionando de la mejor manera cuando perdimos los juicios que perdimos, lo hice porque es parte de mi deber como autoridad, yo no puedo pasar por alto o decir como mis otros colegas que cualquier puede perder 60 millones de pesos, cualquiera puede perder 30 millones y que tengamos que suplementar una cuenta con 36 millones de pesos por una mala gestión, cuando hablo de una mala gestión, hablo de que tengamos también la capacidad de ser humildes y pedir ayuda, y decir: "sabe que necesito ayuda en esta área de la gestión", y esa ayuda tiene que llegar por parte del municipio como por parte de la gente que trabaja en la Corporación Cultural; entonces yo soy bien dama para mis cosas pero la verdad es que me molesta la gente de doble estándar, ya que hay gente que conversa cosas conmigo pero hace otras, hay gente que "te soba el lomo" y por debajo hace otras. Entonces yo me pregunto si nosotros como autoridades, si nosotros como funcionarios públicos somos así entre nosotros ¿qué puede esperar la gente? Yo la verdad que lo que digo aquí lo sostengo, no tengo doble estándar con nadie, si tengo una discrepancia con el Sr. Peñaloza se lo eh dicho en su cara, yo he dicho que no tiene las competencias para hacer algunas áreas de la Corporación Cultural, sin embargo siento que cada vez que viene el Gestor de la Corporación Cultural don Sergio Huerta, es poco valorado su trabajo; Sergio Huerta se ha ganado muchos proyectos, el último que se gano fue de 9 millones de pesos en el Consejo de las Culturas y las Artes para poder hacer talleres de cine a todos los colegios municipalizados de la comuna, sin embargo siento que algunos colegas le da lo mismo que una persona en quien el municipio invierte un sueldo, les da lo mismo que haga la su trabajo, sin embargo una persona que al revés, no ha hecho bien su trabajo con respecto a un área, porque yo critico un área que es el área de la pérdida de los 60 millones que hasta el día de hoy no hemos visto ningún contrato, las cláusulas y porque un contrato tan millonario no hay una cláusula que diga que efectivamente si eso no se presenta, hay cláusulas dentro de los contratos donde no se puede perder tanto, ya que no somos un municipio rico, y que como dicen otros concejales "cualquiera se puede equivocar" yo quisiera saber si nosotros como concejales nos equivocáramos en 60 millones de pesos con la comunidad, entonces esta suerte de protección sobre esta persona que no tiene malas intenciones, porque no creo que Cristian Peñaloza tenga malas intenciones y quiera perder dinero, no creo que así sea, pero sí creo que falta humildad para reconocer que hay áreas que falta aprender un poco más, entonces cuando estamos frente a un proyecto que es el del piano que es muy conocido desde el punto de vista que se ha presentado dos o tres veces en el concejo, dónde efectivamente no guarda ninguna relación porque Sergio es la persona menos mal intencionada que yo conozco, es una persona que hace su trabajo porque le gusta el desarrollo de las culturas y las artes, viene de una familia de artistas, entonces el proyecto efectivamente el concejo de las culturas y las artes nos entrega 26 millones de pesos, no es fácil ganarse 26 millones de pesos en el Consejo de las Culturas y las Artes, para que ustedes sepan hay un puntaje nacional en el Consejo de las Culturas y las Artes para los mejores Gestores a nivel nacional y fíjense que nosotros en Curicó tenemos el mejor Gestor Cultural del Maule Sur, Sergio Huerta va el próximo fin de semana a dar una charla a la VI Región a todos los Gestores Culturales de esa región para mostrar el modelo como él ha trabajado, pero sin embargo nosotros al parecer como cuerpo colegio no reconocemos a los buenos funcionarios que tenemos, entonces a mi me da mucha pena que él estando aquí con un proyecto muy bueno donde nos piden \$700.000.- para una feria de programación donde lo único que se persigue es que la empresa privada invierta en cultura y no tengamos que sacar plata del municipio, donde nos pide \$600.000.- para que nuestros niños puedan ver efectivamente otro nivel de orquesta y donde nos pide que como municipio cumplamos un compromiso con el Consejo de las Culturas y las Artes que gracias a la gestión de él estamos nuevamente bien catalogados en Curicó.

Yo de verdad no se qué pensar cuando no se vota a favor de un proyecto de cultura, quiero decirles colegas que yo particularmente no saco ningún partido político ni electoral del tema cultural, porque para ustedes sepan (Enrique lo sabe bien) la gente que es ligada a las Culturas y las Artes no recibe influencia política, tienen claro cuál es su influencia política nadie los puede convencer de votar por una u otra persona, ya que son personas cultas y no se les puede engañar con otros artilugios, entonces me da la impresión que no se vota de manera unánime y con cierta animadversión, con sesgo de mezquindad, y eso nosotros como políticos y yo particularmente no lo puedo tolerar. Entonces cuando yo veo que hay una persona que constantemente agrade a través de las redes sociales (lo voy a mostrar) y no diré las palabras por el audio porque son alto calibre y la persona podrá decir “no la nombro en ninguna parte” y ese es el acto más cobarde que puede existir en una persona, tirar un comentario y después decir “yo nunca lo dije” “yo nunca dije el nombre de ella” pero resulta que va dirigido directamente a mí, entonces cuando yo me siento agredida por esa persona y veo que ninguno de mis colegas es capaz de decir “eso no se hace”, perdón Luis Rojas lo dijo, dijo “a este tipo se le paso la mano”, cuando siento que esta persona me agrada, siento que todos me agreden y no me agreden solo a mí, ya que cuando esa persona que está a la cabeza de la Corporación Cultural es capaz de agredir a una mujer, a una autoridad, y no digo autoridad con un sesgo de poder, lo digo porque soy representativa de muchas personas, si es capaz de agredirme a mí es capaz de agredir a cualquiera verbalmente. Entonces déjenme manifestar que me siento tremendamente dolida porque siento que no le importa a ninguno de ustedes que a hayan personas en las redes sociales, ligadas a este municipio, que agraden deliberadamente a esta Concejal y que además la acusan de cosas que el Tribunal aún no ha sentenciado y que además estamos metidos todos en la misma bolsa. Entonces no, porque el resto no esté cuestionado todavía directamente nos vamos a echar para atrás porque aquí todos nos conocemos. Entonces déjenme manifestar mi descontento y mi pena porque yo no permitiría que una persona de este municipio los agrediera a ustedes, han intentado hacerlo y ni se imaginan lo que han dicho de ustedes pero sin embargo yo les he dicho: “perdóneme esta persona no está presente y no le permito que diga eso porque es mi colega” pero cuando eso pasa me dicen “es una buena persona” “es un buen compañero” aquí y allá, y pienso ¿entonces me merezco todo lo que él me dice? O sea aquí la mala de la película soy yo por exigir que se haga gestión, por exigir que se cuiden los recursos municipales, por exigir que haya respeto, entonces no sé de verdad en qué momento nos perdimos, nosotros no estamos aquí para caerle simpáticos a la gente a no ser que quieran en algún momento seguir con el voto cautivo de la gente que ignora muchas cosas y solamente se queda con la sonrisa de las personas, yo creo que una de las maneras que nos podemos reivindicar con la comunidad del punto de vista político es siendo sinceros y si una persona no está haciendo bien el trabajo, pero si tiene competencias en otras áreas que lo haga en esas áreas; o sea para el próximo concejo voy a traer una lista de todas las platas que se han invertido de mala manera, que se han perdido porque de verdad creo que superan los 200 millones de pesos, entonces no puedo entender que hayan colegas que digan “esto le puede pasar a cualquiera”, entonces me manifiesto abiertamente en descontento y sé que a algunos han leído el texto y la verdad que me da vergüenza leerlo aquí, y siendo la única mujer del concejo y también entiendo que para ustedes pase a ser un par más, pero de verdad que también si ustedes tienen sus mujeres en su casa, sus madres y sus hijas, quiero hacerles la pregunta si ustedes permitirían que una persona tratara de esa manera a una mujer. Entonces si vamos a estar en democracia libre partamos por respetarnos nosotros mismos y dejemos de golpear nos las espaldas porque de verdad, si bien es cierto no viene a hacer amigos, si me gusta que en el lugar donde estoy la gente no hable mal del otro porque cómo defiendo al resto entonces delante de la gente, así que manifestar mi molestia, que se haga un acto de reflexión, ya que todo se sabe y me pregunto qué pasa, pero sepan colegas que en algún momento alguien los ve, no es capaz de guardar secretos y me pregunto ¿esa es la forma de hacer política? ¿Sucia? Yo no soy así, cuando estoy enojada con alguien lo digo.

13.14 SOLICITA APOYO PARA UN LIBRO DEL SR. LUIS URQUIZAR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me ha llegado la copia de una carta que envió don Luis Rojas Urquizar para el apoyo de un libro tanto andar por el viento, me gustaría que esto se gestionara.

13.15 SOLICITA VERIFICAR EL TEMA DEL TERRENO EN DON SEBASTIAN DE RAUQUEN, DEBIDO A INCONGRUENCIAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Le envié un correo a usted Sr. Secretario por el tema que plantea sobre la Villa Rauquén donde se me dijo que eran distintas ubicaciones y la niña me reconoció que es el mismo lugar, entonces resulta que hay una incongruencia en el tema.

13.16 INFORMA SOBRE CARTA DE LOS PADRES DE EMILIA MUÑOZ SANCHEZ POR PROBLEMÁTICA EN JARDIN INFANTIL Y SOLICITA TOMAR MEDIDAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A todos nos llegó una carta de los padres de Emilia Muñoz Sánchez quien pidió que se leyera en el concejo, donde me gustaría que se viera la situación de ese jardín y se dé una solución por la menor.

13.17 SOLICITA A LA COMISIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016, TENER PRESENTE LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS POR EL GERENTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero referirme a una carta enviada por el Sr. Cristián Peñaloza, vía correo electrónico, a todos pero ante que ello quiero señalar que si bien con la Sra. Julieta nosotros no somos amigos creo que ese tipo de ataques a los que ella alude no corresponden, yo lamentablemente no lo vi, dado que las redes sociales poco las ocupo, pero creo que cualquier ataque independiente de donde venga no es corresponde, nosotros debemos movernos en el plano de las ideas, cada uno tiene su posición, cada uno defenderá su posición, pero los ataques personales no corresponden y eso lo digo aquí y donde sea.

A raíz del concejo municipal que tuvimos hace unos días donde se tocó el tema de la Fiesta de la Vendimia, donde hay una propuesta bastante interesante de la productora y entiendo que a todos nos llegó un correo o una carta de Don Cristian señalando algunas apreciaciones que creo que es importante tenerlas en cuenta al momento de continuar, los que están interesados en participar en la comisión creo que sería importante que lo planteen en la ocasión con la finalidad de tomar también la experiencia, porque hay cosas buenas en la ejecución directa de la Corporación Cultural en la Fiesta de la Vendimia y no solamente ahora sino que también el equipo que dirigía Brenda Sandoval hacia un buen trabajo en la Fiesta de la Vendimia y este Gerente también hace un buen trabajo en la corporación cultural y en la Fiesta de la Vendimia con todos los errores que se puedan apreciar, pero creo que hay que valorar el trabajo de nuestra gente más allá de las consideraciones que tengamos cada uno, por lo tanto a los colegas que quieran o vayan a estar presentes en la comisión que tengan presente estas consideraciones del Gerente de la Corporación Cultural y que son bastante atendibles; y que no las voy a detallar porque entiendo que cada uno las tiene en su correo electrónico.

13.18 SOLICITA SABER SI SE HIZO LLEGAR CARTA AL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE RESPECTO A SAMU PROVINCIAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera consultar si se envió la carta al Servicio de Salud del Maule o a la SEREMI de Salud con la finalidad de solicitar el SAMU a nivel Provincial, con la finalidad de iniciar al menos las gestiones necesarias para buscar alternativas más rápidas de ayuda a las personas que sufren accidentes en la ciudad.

13.19 HACE MENCION A LA PATENTE TRATADA EN TABLA DEL CONTRIBUYENTE SR. FREDDY RIVAS SEPULVEDA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero referirme a la situación de la patente que se estaba trasladando a O'Higgins, efectivamente esa patente cuenta con todos los requisitos para aprobar el traslado, pero el concejo municipal

independiente de ello puede aprobar o rechazar, y los concejales tenemos la oportunidad de abstenernos y argumentar nuestro voto, porque había un ánimo importante de decir quienes se abstuvieron, quienes rechazaron y quienes aprobaron; esto no se trata de colocar a los “buenos” de un lado y los “malos” de otro, ya que tanto los dirigentes vecinales como los contribuyentes son ciudadanos y nosotros también representamos a los contribuyentes, por lo tanto hay que tener cuidado en ese juego de palabras y poner en contra a los vecinos la votación de uno o tal concejal. Y en ese mismo contexto con mucha humildad quiero pedirle que no ocupe la testera para denostar a los concejales, usted delante utilizó una frase que o voy a repetir, que está en el audio y quedará en el acta, cada uno se hace responsable de cómo vota, y le pido humildemente que no utilice la testera para denostar a los que votan distinto de usted, ya que usted varias veces también se ha abstenido.

13.20 HACE MENCIÓN A LA MOLESTIA EXPRESADA POR LA CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que hace mucho tiempo planteé que este concejo viene mal desde arriba, especialmente si soy el presidente de la corporación cultural y veo que están ocurriendo cosas como las que me acaba de mandar Julieta en este mensaje, tengo que hacer el llamado de atención y ordenarla porque hay problemas, yo fui de uno de los mayores opositores a Cristian Peñaloza el año pasado cuando se perdieron los 60 Millones y de hecho debido a eso me reste de la Fiesta de la Vendimia el Año pasado.

Por otro lado, lo que a mí me molesta y se lo digo con todo respeto me molesta de fuerte manera, es cuando se vende a una persona que yo la traje de confianza, me refiero al Alcalde Don Javier Muñoz, porque él fue quien a trajo a Cristian Peñaloza, hace un par de años cuando estaba Hugo Rey, él tenía la productora, como lo dije la semana pasada si hubiéramos seguido con la productora, habíamos estado bien o podríamos haber estado mal pero habríamos avanzado bastante, pero el Alcalde como concejal fue el que se opuso a la productora, ese día allá afuera yo le dije : “¿Oye Javier no que estabas en Contra de la Productora?”, entonces lo primero que hizo, vendió a Cristian Peñaloza, y dijo textualmente “no has visto todos los cóndores que se ha mandado Cristian Peñaloza” entonces como responsabilidad ética y profesional el que tiene que tomar cartas sobre el asunto hace uno o dos años atrás tenía que ser la Administración de la Corporación Cultural y en esos entonces ¿quién era el presidente? Don Javier Muñoz Riquelme. Por otro lado también ve que no hoy acuerdo entre los directores, esto no es un problema de ahora, si no que es un problema que viene desde antes, cuando veo todo este tipo de confusiones, pasa lo que está pasando, que Julieta sea denostada, pasan los problemas con los funcionarios, porque no hay un orden en este municipio, yo lo dije el otro día, hoy estamos como en la “Ley de la Selva, sálvese el que pueda”.

Yo Julieta creo que hoy día cuando estamos viendo, que no hay un orden, quizás este “cabro” se saca la porquería trabajando y lo reconozco, pero acá el que tiene que llamar al orden es el Alcalde, esto no pasa en la Corporación del Deporte, no pasa lo mismo en otros estamentos, pero acá lamentablemente pasa y hay problemas serios, lo hemos visto con los apoderados y no tenemos ninguna injerencia, acá el que tiene que ordenar el cuento es el Alcalde, yo te pido Julieta con mucho respeto que tienes que tomar al Alcalde, a los directores y parar el “cuento”, porque si no, se viene pesada la cosa, porque en este informe que tengo yo acá, se le han entregado varios recursos a la Corporación Cultural, que ni siquiera están rendidos y se los entregaron, porque creo que si estamos en esa cada día vamos más para abajo, no es que entremos en contra de la cultura, pero paremos este desorden, porque yo no estoy de acuerdo con este mensaje, el Alcalde debería hablar con él y decirle que no está de acuerdo de que le falte el respeto a una autoridad.

Él está acá porque el Alcalde lo trajo como persona de confianza y ahora como ya no le sirve, lo vende y dice “él fue el que hizo la pega mal y no yo” y así se lava las manos y obtiene votos.

13.21 SOLICITA OFICIAR AL DAEM SOBRE PROYECTOS DE CADA ESTABLECIMIENTO, A TRAVES DE LEY SEP AÑOS 2013, 2014 Y 2015

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado quisiera pedir, que mediante oficio se pida a la Ley SEP de los años 2013-2014 y 2015, los proyectos educativos entregados por los establecimientos, y los gastos que se han realizado, ya sea en personal, material, viajes y buses, esto respaldado con la firma de cada director de cada establecimiento, porque si ustedes vieron el reportaje que se vio el fin de semana en el Programa "Contacto", realmente cada peso que se gasta en la Ley SEP es para los más vulnerables, porque yo tengo entendido que acá se está contratando mucha gente mediante Ley SEP y están ganando mucho más dinero que la gente que es antigua, en algunos colegios hay muchos auxiliares contratados, ojo no estoy en contra de los auxiliares, eso lo tiene que ver el director si es necesario contratarlo.

Entonces yo creo que cada proyecto que aprobamos de la Ley SEP, tiene que venir respaldado por cada uno de los Directores, pro que los directores son los que tienen que decidir que quieren para su colegio, no que nosotros se los impongamos en que queremos gastar los recursos.

Por eso me gustaría que el DAEM, entregue un informe completo sobre cuanto son los gastos que hemos tenido en los últimos años, y que vengan con el respaldo correspondiente y con la firma del Director de Cada Colegio.

13.22 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN JURIDICA MUNICIPAL RESPECTO A DEMANDAS DEL MUNICIPIO Y AL MUNICIPIO, ADEMAS DE LAS CAUDADA PERDIDAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado me gustaría pedirle a jurídico que entregue un informe, ya sea de todas las demandas que tenemos nosotros ya sea de demandante o de demandado y causas perdidas, para que tengamos claridad, porque hay varias personas que están preguntando por algunas denuncias que hay.

13.23 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN JURIDICA RESPECTO A ¿QUIÉN PRESIDE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES EN AUSENCIA DEL ALCALDE?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero una vez más, quiero mostrar mi malestar delante del Concejo, quiero un informe del Departamento Jurídico en donde este la información sobre lo que pasa cuando el Alcalde está ausente y anda en algún cometido, que cuando él está fuera de la municipalidad, quien es el que preside, sabemos que en los Concejos es el Concejal más votado, pero quiero saber quién es el que preside en las actividades de este municipio, si es el Administrador municipal o el Presidente del Concejo.

Siendo las 20:48 hrs., se levanta la Trigésima Primera Sesión Ordinaria 2015.


JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL


CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCG/CFV/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°49